

# LOS TRANSVERSALES

COMO DISPOSITIVOS DE  
ARTICULACIÓN DE APRENDIZAJES  
EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA  
Y MODALIDADES

DESARROLLO  
CURRICULAR  
2016

Ministerio de  
**EDUCACIÓN**

SPI y CE

CONTEMPLA  
LA REVISIÓN  
CURRICULAR  
2016-2017

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Promoción  
de Igualdad y Calidad Educativa

# LOS TRANSVERSALES COMO DISPOSITIVOS<sup>1</sup> DE ARTICULACIÓN DE APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y MODALIDADES

## Introducción

Entre los fines y objetivos de la educación en la Provincia de Córdoba –Art. 4 de la *Ley de Educación Provincial N° 9870/2010*–, se encuentra el de contribuir al desarrollo de aquellas capacidades de los estudiantes que se consideran necesarias para el ejercicio pleno de una ciudadanía consciente de sus libertades, derechos y obligaciones y para la configuración y fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y solidaria.

En los Diseños y Propuestas Curriculares vigentes, estas capacidades guardan estrecha relación con los aprendizajes y contenidos definidos para cada uno de los espacios curriculares<sup>2</sup>. Asimismo, y en tanto orientadoras de la propuesta formativa de cada uno de los niveles y ciclos de la escolaridad obligatoria, definen los logros que se espera los estudiantes hayan alcanzado al concluir cada uno de esos trayectos.

Sin embargo, existen acontecimientos (hechos o sucesos relevantes), temas (cuestiones, asuntos que captan la atención y se convierten en centro de las preocupaciones sociales) y problemáticas (conjunto de problemas propios de una determinada época, cultura o contexto) emergentes, propios de los escenarios actuales, que por sus alcances, relevancia social y complejidad, requieren de un abordaje integral e integrado –en tanto excede lo escolar, incluyéndolo- con perspectiva holística, y precisan del aporte conceptual y de prácticas de los distintos espacios curriculares. Este carácter transversal demanda, en consecuencia, que la práctica educativa movilice en los estudiantes la construcción de saberes complejos –y en este sentido, aprendizajes relevantes- en todas las actividades que se realizan en la escuela y también en aquellas en las que la institución educativa se vincula con su comunidad y con los diversos contextos y culturas.

Numerosas son las cuestiones que, en el orden mundial, nacional y local, generan preocupación: ambientes naturales degradados, obras y expresiones culturales identitarias en riesgo de desaparición, modos de consumo que atentan contra la salud integral, prácticas sociales violentas, discriminatorias, indiferentes, exclusoras, que producen y/o refuerzan desigualdades no sólo materiales sino también simbólicas (por ejemplo, en el acceso a los bienes de la cultura, a las posibilidades de información y conocimiento que ofrecen las TIC, a oportunidades de participación en la vida ciudadana y al disfrute pleno de los derechos, entre otras). Ante ellas, la escuela constituye un ámbito privilegiado para promover que los estudiantes profundicen el **análisis** y la **reflexión**, desarrollen **juicio crítico** sobre estas realidades y sean capaces de asumir **actitudes y modos de actuar basados en valores consensuados, democráticos y libremente asumidos**. Esto es decisivo para la conformación de la sociedad que queremos.

En este sentido, lo que se pretende es la apropiación y fortalecimiento de aprendizajes

<sup>1</sup> Dispositivo en tanto conjunto de estrategias diseñadas para ofrecer alternativas de acción.

<sup>2</sup> En este documento, se utilizará de manera genérica la categoría *espacio curricular*, que integra las de *campo* y *área* de conocimiento.

estrechamente ligados con la formación ciudadana, compromiso ético que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y requiere de un plan de acción compartido, destinado a fortalecer una ciudadanía democrática activa. En relación con este propósito –que debe reflejarse tanto en el desarrollo curricular como en la organización y gestión institucional- ocupa un lugar central el abordaje de los temas y temáticas<sup>3</sup> transversales contemplados en los Diseños y Propuestas Curriculares<sup>4</sup>, y su presencia – como enfoque orientador crítico y dinámico- en todas las actividades de la escuela, con propósito formativo, preventivo y/o de promoción en el marco del enfoque de derechos.

En este sentido, es responsabilidad de las instituciones educativas –en todos los Niveles y Modalidades del sistema educativo provincial- garantizar el tratamiento de los siguientes transversales<sup>5</sup> en diversas acciones y espacios:

<b>SEXUALIDAD INTEGRAL<sup>6</sup></b>	<p>Los ejes de abordaje serán: <b>promoción de la salud y cuidado del cuerpo</b>, la <b>promoción de los derechos humanos</b>, el <b>respeto por la diversidad</b>, la <b>afectividad</b>, y la <b>perspectiva de género</b>. Esta última, con especial énfasis en la prevención de situaciones de vulneración de derechos.</p> <p>Es relevante que sean tomados en cuenta los lineamientos curriculares desde la <b>concepción integral de sexualidad</b>. Se hace así evidente el alto potencial de este tema para ser abordado de manera articulada con otros transversales (derechos humanos, salud y calidad de vida, interculturalidad).</p>
<b>CONVIVENCIA<sup>7</sup></b>	<p>La consideración de este transversal deberá permitir una mirada holística de la cuestión, favoreciendo reflexiones sobre la <b>cohesión social, las configuraciones familiares, el diálogo intergeneracional, la convivencia intercultural</b>, poniendo el acento en los valores en los que ésta se sustenta y habilitando el diseño e implementación de múltiples iniciativas educativas frente a situaciones complejas que se presentan en el cotidiano de la vida escolar<sup>8</sup>.</p> <p>En el marco de esas reflexiones pueden considerarse temáticas como <b>acosos escolar</b>, entre otras. Asimismo, se pueden abordar las disposiciones, sentidos, orientaciones y regulaciones sobre Convivencia Escolar, en particular acerca de la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, en los distintos niveles educativos.</p>

<sup>3</sup> En el sentido de cuestiones parciales o focos de interés contenidos en un asunto general y, por lo tanto, amplio y abarcador. En este sentido, algunas temáticas pueden corresponder a más de un tema transversal, tal como se verá en la tabla que se presenta a continuación.

<sup>4</sup> Es abundante la producción de materiales de desarrollo curricular –ya publicados y en proceso- que profundizan el abordaje de los diversos transversales (disponibles todos ellos en la Web de la SPIyCE).

<sup>5</sup> En la presente revisión y actualización de los temas y temáticas transversales se han tenido en cuenta los aportes obtenidos en la consulta curricular desarrollada en el período 2015-2016.

<sup>6</sup> Se recomienda la consulta de los documentos:

- *Educación Sexual Integral* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2008; <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA//publicaciones/ESI.zip>), en el cual están contenidos los correspondientes *Lineamientos Curriculares*.
- *Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2010; <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA//publicaciones/ESI.pdf>).
- Publicaciones del Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación:
  - Para Educación Inicial: <http://portal.educacion.gov.ar/inicial/programas/educacion-sexual-en-el-nivel-inicial/>
  - Para Educación Primaria: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/programas/educacion-sexual-integral/>
  - Para Educación Secundaria: <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-sexual-integral/>

<sup>7</sup> Se recomienda la consulta de los documentos:

- *PROGRAMA CONVIVENCIA ESCOLAR. Tiempos y espacios de orientación, asesoramiento y contención* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011).
- Publicaciones del Programa Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de la Nación: <http://www.me.gov.ar/convivencia/publicaciones.html>

<sup>8</sup> Puede consultarse a tal fin la “*Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario*”, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Resolucion-217-14-anexo.pdf>

<b>AMBIENTE<sup>9</sup></b>	Habitualmente, se relaciona lo ambiental con las Ciencias Naturales; sin embargo, los problemas ambientales son eminentemente sociales en tanto generados por la crítica relación entre la sociedad y la naturaleza. Desde este transversal, entonces, se pretende asociar el ambiente al desarrollo sustentable de manera dinámica, es decir, como un conjunto de situaciones de cambio entre los sistemas y procesos sociales, económicos y naturales. Por lo tanto, se incluyen temáticas tales como <b>uso responsable y seguro de la energía, contaminación, manejo de residuos, sustentabilidad, políticas ambientales, comercio ilegal de fauna y flora, equilibrio/desequilibrio demográfico</b> , entre otras.
<b>DERECHOS HUMANOS<sup>10</sup></b>	Entre la diversidad de temáticas comprendidas en este transversal, se sugiere la consideración de <b>derechos de niños, niñas y adolescentes, identidad y memoria, juicio al terrorismo de Estado, trabajo decente, trabajo esclavo, trabajo infantil, discriminación y racismo, genocidio</b> , entre otras.
<b>SALUD Y CALIDAD DE VIDA<sup>11</sup></b>	La salud es visualizada como un recurso para la vida (OMS, 1984). <i>El existir humano es biológico, único; es vinculado al otro, a las relaciones sociales y a la interacción entre las personas y el ambiente del cual es parte, es a la vez deseo, emoción, sentimiento unidos a una racionalidad basada en el conocimiento, la cultura y la reflexión. La salud recorre todas estas dimensiones en el tiempo y la historia.</i> Este transversal incluye temáticas tales como <b>alimentación, adicciones, estilos de vida, conductas de riesgo y factores de protección, participación social en redes, primeros auxilios, prevención de enfermedades</b> , entre otras.
<b>CONSUMO Y CIUDADANÍA RESPONSABLE<sup>12</sup></b>	Podrán abordarse aspectos sociales, económicos y culturales, <b>desde la producción hasta el consumo, el ciudadano como consumidor, derechos y obligaciones, incidencia del consumo en el mercado, consumo y publicidad, conciencia fiscal, contribución de la educación para informar y formar ciudadanos consumidores responsables como agentes de cambio personal y social, contribución del consumo responsable a un mejor nivel de vida de los ciudadanos, organismos oficiales de asistencia al consumidor</b> , entre otras temáticas.
<b>COOPERACIÓN, ASOCIATIVISMO Y SOLIDARIDAD<sup>13</sup></b>	La enseñanza y el aprendizaje de los principios y valores del Cooperativismo y Mutualismo se podrán incorporar como una alternativa metodológica mediante el aprendizaje cooperativo, o bien como emprendimiento asociativo a partir de la constitución de una Cooperativa y/o Mutual Escolar. También podrán abordarse temáticas tales como <b>el aprendizaje-servicio, la participación, la ciudadanía, la solidaridad</b> , entre otros.

<sup>9</sup> Véase *Educación Ambiental* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2008;

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Educacion%20Ambiental.pdf>)

<sup>10</sup> Se recomienda explorar el sitio web del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI): <http://www.inadi.gob.ar/> (allí existen disponibles materiales sobre discriminación y racismo, para trabajar en la escuela). También pueden recuperarse las propuestas contenidas en los siguientes materiales:

- "EDGAR, HISTORIA DE UN SOBREVIVIENTE": documental (Edgar Wildfeuer: historia de un sobreviviente), disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/Edgar-Wildfeuer2.pdf>
- Sugerencias para el abordaje de la memoria desde el JUICIO AL TERRORISMO DE ESTADO - MEGA CAUSA LA PERLA - LA RIBERA, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/doc%20megacausa.pdf>
- Ciudadanía y Participación - Colección ESQUEMAS PRÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA (ÁMBITO TRABAJO DECENTE), disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/Esquema%20Practico%20Trabajo%20Decente.pdf>

<sup>11</sup> Se recomienda tener en cuenta el documento "SALUD TEMA TRANSVERSAL. Conceptualizaciones y Orientaciones para los Centros Educativos", disponible en [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/IniEspecificas/Documentos/CvidaAmbSalud/Transv-Salud\\_ConcOrientCentrosEduc.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/IniEspecificas/Documentos/CvidaAmbSalud/Transv-Salud_ConcOrientCentrosEduc.pdf)

<sup>12</sup> Se recomienda recuperar las orientaciones para docentes y estudiantes contenidas en la webgrafía "EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR.", disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/WebgrafiaTransv/WEBGRAFIAECONSUMIDOR.pdf> y todos los recursos existentes en el sitio web de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, [www.consumidor.gov.ar](http://www.consumidor.gov.ar)

<sup>13</sup> Se recomienda tener en cuenta los siguientes materiales producidos en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba:

- *Lineamientos curriculares para el abordaje transversal de la educación cooperativa y mutual* (2009, <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Educacion%20Cooperativa%20y%20Mutual.zip>).
- Educación Cooperativa y Mutual (2011; <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Educacion%20Cooperativa%20y%20Mutual.pdf>).

<p><b>CULTURA VIAL</b><sup>14</sup></p>	<p>Cultura Vial apunta a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, formándolos en conocimientos, actitudes y valores que resultan cruciales para la toma de conciencia individual, la comprensión de la importancia de asumir un cambio de conducta que permita prevenir los siniestros viales y reflexionar sobre las causas que provocan los altos índices de siniestralidad.</p> <p>Refiere al modo en que los sujetos viven, sienten, piensan y actúan en relación con los espacios de movilización y desplazamiento. Incluye, en consecuencia, temáticas tales como <i>seguridad en el tránsito, circulación en la vía pública, modos de uso y apropiación del espacio público</i>, y las <i>formas de convivencia/no convivencia que en él se desarrollan</i>, entre otras.</p>
<p><b>INTERCULTURALIDAD</b><sup>15</sup></p>	<p>Aquí están incluidas cuestiones vinculadas con <i>pueblos originarios, políticas lingüísticas, relaciones interétnicas, diálogo interreligioso, mediación intercultural, enseñanza de las religiones</i>, entre otras.</p>
<p><b>MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b><sup>16</sup></p>	<p><i>Consumos culturales, medios y cultura democrática, libertad de prensa y expresión, políticas comunicacionales, representaciones e imaginarios, medios y construcción de subjetividades, estereotipos, cultura digital, redes sociales, las nuevas tecnologías y participación ciudadana, acoso cibernético, grooming, derechos digitales, protección de datos personales, derecho a la información</i>, son sólo algunas de las múltiples temáticas contempladas en este transversal.</p>
<p><b>PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA</b><sup>17</sup></p>	<p>Incluye temáticas tales como <i>identidad/diversidad, legado cultural, sentido de pertenencia, patrimonio material e inmaterial, patrimonio y cultura local, preservación, uso y recreación del patrimonio, derechos y participación socio-comunitaria en torno al patrimonio, lugares de la memoria, patrimonio urbano, patrimonio modesto, patrimonio lingüístico, patrimonio y entornos digitales</i>, entre otras.</p>
<p><b>VIOLENCIA DE GÉNERO</b><sup>18</sup></p>	<p>Entre la diversidad de temáticas que pueden abordarse desde este transversal podemos enumerar: <i>prejuicios y estereotipos, nuevas masculinidades, sexismo y misoginia, trata de personas y explotación sexual, feminización de la pobreza, migración y esclavitud; conflictos armados y trata de personas, violencia y noviazgo adolescente, ámbitos y acciones de intervención en violencia de género</i>, entre otras.</p>
<p><b>CONSUMO DE DROGAS</b><sup>19</sup></p>	<p>Este transversal pretende orientar y recuperar las prácticas educativas para la educación y prevención sobre los consumos de drogas en el ámbito escolar. Estas iniciativas no deben representar una ruptura ni un desplazamiento de las funciones de la escuela; por el contrario, el desafío radica en poder incorporarlas al contexto educativo y desarrollarlas desde un abordaje pedagógico. Incluye temáticas como <i>promoción de la salud, habilidades sociales, formas de cuidado personal y grupal, intervención sociocomunitaria, utilización del tiempo libre, análisis sociohistóricos de los consumos y las imágenes asociadas a los mismos</i>.</p>

<sup>14</sup> Véase *Educación Vial* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2008; <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EV.zip>).

<sup>15</sup> Se recomienda visitar el sitio web del equipo de Educación en Derechos Humanos e interculturalidad (Desarrollo curricular). Allí se ofrecen materiales e insumos disponibles para el abordaje de estas temáticas: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/Transversales/DDHH01.php>. También puede revisarse la información contenida en el material "TRAYECTORIAS Y NARRATIVAS DE GESTIÓN. EDUCAR EN Y PARA LOS DERECHOS HUMANOS 2013-2014", disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Acciones2013-2014/27DDHHinterculturalidad.pdf> y la Webgrafía "EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD. Materiales para docentes y estudiantes, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/WebgrafiaTransv/webgrafia%20DDHH.pdf>.

<sup>16</sup> Se sugiere explorar los recursos disponibles en el sitio web del "CENTRO DE CAPACITACIÓN Y RECURSOS TIC" (<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/Tics/CentroTic10.php>) y el blog del mismo equipo (<http://ccrticspiyce.blogspot.com/>). Además, en el acceso <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Grooming/grooming.php> pueden bajarse insumos acerca del uso responsable de los recursos web.

<sup>17</sup> Se sugiere la consulta de *Patrimonio Cultural en Educación* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2010; <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documento2712.pdf>).

<sup>18</sup> Se recomienda explorar los recursos disponibles en el sitio web del Programa Provincial de Educación Sexual Integral (<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/esi.php>) y en el blog del mismo equipo (<http://programaesicordoba.blogspot.com.ar/>).

<sup>19</sup> Se sugiere recuperar los insumos disponibles en el sitio web del PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR (<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/EquiposAsesoramiento/PPPCDrogas01.php>), especialmente la Guía de intervención escolar (<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/guidadrogas2016web.pdf>).

Como señala Fernández Batanero (2000), el carácter transversal de estos temas y temáticas no se refiere sólo a la relación que pueda establecerse entre cada uno de ellos y los diferentes espacios curriculares, sino que también se plasma en las conexiones que existen entre unos y otros, ya que los aprendizajes sociales y éticos con los que se relacionan configuran un marco común que los conecta íntimamente.

## Los transversales en los distintos niveles de especificación curricular

En el marco de una concepción del currículum como *proyecto formativo*, los Diseños y Propuestas Curriculares vigentes para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Córdoba definen el tipo de experiencias educativas que se espera se ofrezcan a los estudiantes en las escuelas, en tanto la sociedad las considera fundamentales para su desarrollo y su participación social. Acorde a esta intencionalidad, formulan su propuesta en términos de **aprendizajes** y **contenidos** para cada uno de los campos, áreas y/o espacios curriculares:

- *los aprendizajes* remiten a los saberes fundamentales cuya apropiación la escuela debe garantizar a todos los estudiantes ya que, por su significatividad y relevancia, son centrales y necesarios para el pleno desarrollo de sus potencialidades, su participación en la cultura e inclusión social;
- *los contenidos* –conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas– se revisten de un sentido formativo específico que colabora en el desarrollo de las diferentes capacidades previstas en las intencionalidades formativas.

**Los transversales** suponen la integración de diversos aprendizajes (y de los contenidos en ellos involucrados) y, precisamente por ello, impactan no sólo en el currículum oficial, al demandar formas de comprensión más profundas a partir de la conexión de saberes de diversas áreas de conocimiento, sino también en la cultura escolar y en todos los actores institucionales, en tanto emergentes que atraviesan la vida escolar y social. Es desde esta visión que su presencia en el currículum contribuye a la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los ámbitos del saber, del hacer, del ser, del convivir y del emprender, con la finalidad de que sean capaces de responder críticamente a los desafíos históricos, sociales, culturales, científicos, tecnológicos y económicos de la sociedad a la que pertenecen, y de asumir un compromiso activo con el desarrollo sustentable de la provincia y del país en el contexto internacional. Esto se relaciona estrechamente con su constitución como sujetos políticos, capaces de responder activamente a las demandas de su tiempo, así como de posicionarse ante las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con perspectivas de un futuro a construir.

En este sentido, y recuperando aportes de diversos autores (Gavida, 1996; MEC, 1992; Martínez Pérez y Julve Negro, 1993; Weber, 2006; Ferreyra, 2009) los transversales se relacionan con:

- Contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto de sociedad y de educación.
- El tratamiento de un conjunto de elementos culturales que se distinguen por incidir en la vida de los sujetos y de la comunidad y que tienen alta incidencia en el plano emocional, intelectual y de acción ética.
- Proyectos integradores que tienen que ver con una educación en, para y desde la vida.
- Aspectos esenciales para el desarrollo de la comunidad en la que actúa la escuela y por ende de la sociedad en su conjunto.

- Aprendizajes que involucran conceptos, valores, procedimientos, actitudes, prácticas que atraviesan la propuesta curricular, vinculándose con problemáticas sociales de cada contexto escolar y comunitario.
- Ambientes integrales de formación donde los estudiantes tienen oportunidades de desarrollar sus expectativas, intereses y sensibilidades, al tiempo que construyen una actitud reflexiva y crítica frente a las diversas problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales, de origen natural y tecnológicas del entorno local y global, asumen frente a ellas un posicionamiento personal y colectivo y se comprometen en acciones de participación sociocomunitaria, en la búsqueda de respuestas y soluciones.

En los Diseños y Propuestas Curriculares de la provincia de Córdoba correspondientes a cada nivel y modalidad de la educación, los aprendizajes y contenidos vinculados con los transversales se encuentran incorporados en los diferentes espacios curriculares de la propuesta formativa. Asimismo, se prescribe que cada docente –en el marco de los principios, objetivos y acuerdos establecidos en el Plan Educativo Institucional, así como de las decisiones, prioridades y contextualizaciones plasmadas en el Proyecto Curricular- deberá prever su planificación a los fines de promover su comprensión y apropiación por parte de los estudiantes, y que, para su tratamiento, será necesario el aporte de los diferentes campos de conocimiento, así como también el reconocimiento de saberes, intereses e inquietudes de los estudiantes y sus familias, acuerdos institucionales, modos de organización y prácticas que involucren a la comunidad educativa.

Por ello, el abordaje institucional de estas temáticas no puede librarse al azar ni a la simple voluntad particular de los involucrados. Por el contrario, deberán ser trabajados desde una propuesta planificada, gestionada y evaluada en el marco del **Plan Educativo de la Institución**.

El abordaje de los transversales:

- Significa un cambio de orientación, de mirada, de presupuestos metodológicos y de proyectos de trabajo en las escuelas, y debe asegurar la apropiación de conocimientos sobre estos asuntos que preocupan y ocupan a los individuos y a las comunidades, como dispositivo de interpretación de la realidad. Se trata, entonces, de formular propuestas que, desde la reflexión, permitan a los estudiantes cuestionar visiones y situaciones naturalizadas y conciliar comprensión, juicio crítico y acción.
- Demanda el trabajo en aulas innovadoras, dinámicas y cooperativas, donde los estudiantes se sientan implicados y asuman protagonismo, en el marco de propuestas que conecten con sus inquietudes sociocognitivas y afectivas.

Como aporte al proceso, sugerimos los siguientes **momentos de trabajo y alternativas para abordar las temáticas transversales desde la escuela** (González Lucini, 1994; Antúnez, 1996; Yus, 1997; Ferreyra, 2009):

- Interrogarse acerca de *cuáles son los acontecimientos, temas y problemáticas institucionales, comunitarias y/o sociales que preocupan*, para lo cual se recomienda efectuar consultas a los estudiantes, las familias y la comunidad.
- Vincular los transversales seleccionados con las finalidades formativas del Nivel, Ciclo y/o Modalidad, y con los aprendizajes y contenidos prescriptos en los Diseños y Propuestas Curriculares Jurisdiccionales<sup>20</sup>, determinando sus múltiples interrelaciones, así como su articulación con los objetivos, valores y acciones que sustentan el Plan Educativo Institucional, y especialmente con el Proyecto Curricular de la escuela.
- Establecer relaciones entre los contenidos específicos que requiere el abordaje de la/s

<sup>20</sup> Que toman como referencia los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), definidos federalmente.

temática/s transversal/es y los previstos en el currículum de cada institución y, por ende, en la planificación de cada espacio curricular.

- Acordar **de qué manera se podría trabajar cada transversal**, optando por una posibilidad o por una combinación de ellas.

Las posibilidades de abordaje que se sugieren a continuación quedan abiertas a otras que los docentes y las instituciones podrán diseñar en el marco de la autonomía escolar:

POSIBILIDADES DE ABORDAJE	ALGUNOS EJEMPLOS <sup>21</sup>
<p><b>1. A través de actividades significativas y problematizadoras en el marco de las finalidades formativas y objetivos de aprendizajes específicos de <u>un campo de conocimiento/formación o espacio curricular.</u></b></p>	<p><b>Abordar el transversal <i>Salud y calidad de vida</i>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en el campo de conocimiento <i>Identidad y Convivencia</i> de Educación Inicial<sup>22</sup>;</li> <li>- en <i>Ciencias Naturales y Tecnología</i> (Primer Ciclo de Educación Primaria).</li> <li>- en el campo de formación <i>Ciencias</i> de Jornada Extendida (Segundo Ciclo de Educación Primaria);</li> <li>- en el espacio curricular <i>Biología</i> de la Educación Secundaria;</li> <li>- en <i>Formación para la Vida y el Trabajo</i> (Educación Secundaria), al abordar cuestiones vinculadas con seguridad e higiene en el ámbito laboral;</li> <li>- en <i>Educación Física</i>, de todos los niveles y modalidades,</li> <li>- en <i>Ciudadanía y Participación</i> de la Educación Secundaria; en el ámbito <i>Salud, Alimentación y Adicciones</i>;</li> </ul>
	<p><b>Abordar el transversal <i>Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación</i>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en el campo de <i>Identidad y Convivencia</i> de Educación Inicial y Primaria;</li> <li>- en <i>Ciencias Sociales</i> en Educación Primaria;</li> <li>- en los espacios curriculares <i>Historia, Ciudadanía y Participación, Formación para la Vida y el Trabajo, Psicología, Ciudadanía y Política, Filosofía, Lenguas Extranjeras, Educación Artística</i> de Educación Secundaria.</li> </ul>
	<p><b>Abordar el transversal <i>Ambiente</i>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en el campo de conocimiento <i>Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología</i> de Educación Inicial;</li> <li>- en el espacio curricular <i>Ciencias Sociales</i> (Segundo Ciclo de Educación Primaria);</li> <li>- en los espacios curriculares <i>Identidad y Convivencia y Ciudadanía y Participación</i> (Primer y Segundo ciclos de Educación Primaria)</li> <li>- en el espacio curricular <i>Sistemas Agroambientales</i> de la Orientación Agro y Ambiente (Secundaria Orientada y Modalidad Rural);</li> <li>- En los EOI <i>Economía y Desarrollo Sustentable, Problemáticas Éticas y Políticas, Ecología; Ambiente, Desarrollo y Sociedad, Turismo y Desarrollo Sustentable</i>, entre otros (Educación Secundaria Orientada y Modalidad Rural).</li> </ul>

<sup>21</sup> Los ejemplos -en tanto tales- no agotan el repertorio de posibilidades.

<sup>22</sup> Se sugiere hacerlo en relación con los aprendizajes referidos al “*cuidado del propio cuerpo y del cuerpo de los otros*” y “*progresiva adquisición y afianzamiento de hábitos de higiene personal*”.

<p><b>2. Articulando aportes de <u>más de un campo de conocimiento o espacio curricular.</u></b></p>	<p><b>Abordar el transversal <i>Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrando aportes de <i>Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología, Identidad y Convivencia, Educación Artística y Lenguaje y Literatura</i> (Sala de 5 Educación Inicial).</li> <li>- Integrando aportes de <i>Ciencias Sociales, Educación Artística y Lenguaje y Literatura</i> (Sala de 3 Educación Inicial).</li> <li>- integrando aportes de <i>Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Artística; o de Ciencias Sociales, Lengua y Literatura y Ciudadanía y Participación</i> (Segundo Ciclo de la Educación Primaria);</li> <li>- integrando aportes de <i>Matemática, Lengua y Literatura y Ciudadanía y Participación</i> (Segundo Ciclo de la Educación Primaria).</li> <li>- Integrando aportes del <i>EOI Patrimonio Cultural, Historia, Geografía, Educación Tecnológica, Lengua extranjera Inglés y Ciudadanía y Política</i> (Educación Secundaria Orientada en Ciencias Sociales y Humanidades).</li> </ul>
	<p><b>Abordar el transversal <i>Consumo de Drogas:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- desde <i>Formación para la Vida y el Trabajo, Artes Visuales y Biología</i> en 4º año de la Educación Secundaria.</li> </ul>
	<p><b>Abordar el transversal <i>Cultura Vial:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- de manera conjunta entre <i>Identidad y Convivencia, Ciencias Sociales, Naturales y Tecnología y Educación Artística</i> (Educación Inicial);</li> <li>- de manera conjunta entre <i>Ciudadanía y Participación y Ciencias Sociales</i> (Segundo Ciclo de la Educación Primaria).</li> </ul>
	<p><b>Abordar el transversal <i>Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en un proyecto de trabajo articulado entre el campo de formación <i>Literatura y TIC</i> de Jornada Extendida y los espacios curriculares <i>Lengua y Literatura y Ciudadanía y Participación</i> (Segundo Ciclo de Educación Primaria);</li> <li>- en un proyecto articulado entre los espacios curriculares <i>Ciudadanía y Participación y Ciencias Sociales</i> (Segundo Ciclo Educación Primaria y Educación Secundaria Ciclo Básico).</li> <li>- a partir de los acuerdos escolares de convivencia y en articulación con espacios curriculares como <i>Ciudadanía y participación e Identidad y Convivencia</i>, se podrían trabajar aspectos tales como el uso responsable, los cuidados y riesgos, entre otros.</li> </ul>
	<p><b>Abordar el transversal <i>Derechos Humanos:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- desde <i>Ciudadanía y Política, Lengua y Literatura y Filosofía</i>, en el análisis de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos (Educación Secundaria Orientada).</li> </ul>
<p><b>3. En actividades en las que <u>uno o más espacios curriculares aborden temáticas que permitan vincular dos o más temas transversales.</u></b></p>	<p>Articular los transversales <b><i>Violencia de Género, Sexualidad Integral y Derechos Humanos</i></b>, a través del abordaje de las temáticas <i>trata de personas y nuevas masculinidades</i>.</p>
	<p><b>Articular los transversales <i>Derechos Humanos, Interculturalidad, Convivencia, Ambiente:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- abordando la temática <b><i>derechos de los niños en diversas culturas</i></b> (en <i>Identidad y Convivencia</i> de Educación Inicial y Primaria), y en los espacios curriculares <i>Ciudadanía y Participación y Psicología</i> de la Educación Secundaria.</li> </ul>

	<p><b>Articular los transversales <i>Sexualidad Integral</i> y <i>Derechos Humanos</i>:</b> - abordando la temática <b><i>igualdad de género</i></b> (en el espacio curricular <i>Psicología</i> de Educación Secundaria).</p>
<p><b>4. Como un <u>ámbito de experiencia sociocultural</u> en torno al cual se organizan la enseñanza y el aprendizaje de contenidos propios de un campo de conocimiento o espacio curricular.</b></p>	<p><b>Articular los transversales <i>Consumo y Ciudadanía Responsable y Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación</i>:</b> - abordando la temática <b><i>consumo problemático y publicidad</i></b> (desde los espacios curriculares <i>Lengua y Literatura</i> y <i>Ciudadanía y Participación</i> de Educación Primaria, y –en Educación Secundaria Orientada, complejizando las perspectivas- <i>Lengua y Literatura, Ciudadanía y Política</i> y <i>Producción en Lenguajes</i>, de la Orientación Comunicación); - abordando la temática <b><i>derechos digitales</i></b> desde los espacios curriculares <i>Ciudadanía y Participación</i> y <i>Ciudadanía y Política</i> de Educación Secundaria.</p> <p>En <i>Ciudadanía y Participación</i> del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, los transversales <b><i>Ambiente, Convivencia, Salud y calidad de vida</i></b>, (Primer Año), <b><i>Sexualidad Integral, Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación</i></b> (Segundo Año) y otros de definición institucional (por ejemplo, <b><i>Cultura Vial, Cooperación, Asociativismo y Solidaridad, Consumo Responsable y Ciudadanía</i></b>).</p> <p>Los transversales <b><i>Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva y Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación</i></b>, en los espacios curriculares de <i>Educación Artística</i> y de <i>Ciencias Sociales</i> de la Educación Secundaria.</p> <p><b>Abordar el transversal <i>Cooperación, Asociativismo y Solidaridad</i></b>, en Nivel Inicial (<i>Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología-Lengua y Literatura- Matemática-Educación Artística-Identidad y Convivencia</i>) Nivel Primario (<i>Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología-Lengua y Literatura- Matemática-Educación Artística-Identidad y Convivencia – Ciudadanía y Participación</i>) Nivel Secundario (<i>Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Formación para la Vida y el Trabajo, Educación Tecnológica y Artística</i> del Ciclo Básico y el Orientado de Educación Secundaria y Educación Técnica y Formación Profesional y Modalidades Jóvenes y Adultos (<i>Gestión Cooperativas y Mutual - EVSO</i>) Modalidad Educación Especial.</p> <p>Los transversales <b><i>Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación, Derechos humanos, Consumo responsable y Ciudadanía</i></b>, en el espacio curricular <i>Humanidades</i> de la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales.</p>
<p><b>5. Como <u>temas estructurantes o temas/ tópicos generativos</u> (Stone Wiske, 1999; Perkins, 1995 y 2010; Perkins y Unger, 2003) que proveen diversidad de conexiones entre nuevos conocimientos y variedad de perspectivas que, al vincularse con intereses, experiencias y saberes previos de los estudiantes, favorecen el desarrollo de</b></p>	<p>El transversal <b><i>Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva</i></b> puede ser un <b><u>tema estructurante</u></b> que permita dinamizar y resignificar aprendizajes: - del espacio curricular <i>Educación Artística</i> (tanto de Educación Primaria como de Secundaria), abordando, entre otras, las temáticas <b><i>legado cultural e identidades y tradiciones</i></b>; - de <i>Ciencias Sociales</i> (Segundo Ciclo de Primaria) en relación con el eje organizador “Las sociedades a través del tiempo”; - de <i>Lengua y Literatura</i> (tanto de Educación Primaria como de Secundaria) en relación con las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad; - en los espacios curriculares <i>Ciudadanía y Participación, Formación para la Vida y el Trabajo, Ciudadanía y Política, Filosofía, Antropología, Sociología y Psicología</i>.</p>

comprensiones complejas y profundas y brindan oportunidades recurrentes para la reflexión y la acción.	El transversal <b>Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación</b> puede ser un <u>tema estructurante</u> para abordar y profundizar contenidos y aprendizajes de los espacios curriculares de <i>Ciencias Sociales, Educación Artística, Ciudadanía y Participación</i> de la Educación Secundaria. temas como <i>acoso cibernético</i> puede abordarse desde el Segundo Ciclo de Educación Primaria en el <i>campo de Ciencias Sociales</i> . Y en la Educación Secundaria (Básica y Orientada) en espacios curriculares tales como: Formación para la Vida y el Trabajo y Ciudadanía y Participación.
	El transversal <b>Violencia de género</b> puede ser un <u>tema estructurante</u> que permita resignificar aprendizajes como Trabajo Decente, Derechos de las personas, etc.
	El transversal <b>Derechos Humanos</b> puede ser un <u>tema estructurante</u> que permita dinamizar y resignificar aprendizajes ( en torno a las temáticas “derechos de los trabajadores”, “trabajo decente”, entre otras), en la asignatura <i>Marco Jurídico de las Actividades Industriales, Agropecuarias, etc.</i> , del Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional.
6. En el marco de Proyectos Sociocomunitarios.	Participando en una actividad de elaboración de murales para una campaña de prevención de enfermedades ( <b>transversal Salud y calidad de vida</b> ), en trabajo conjunto entre <i>Ciudadanía y Participación, Lengua y Literatura</i> (prácticas de escritura propias de la participación ciudadana) y <i>Educación Artística: Artes Visuales</i> del Segundo Ciclo de Educación Primaria.
	Elaborando acciones de recuperación e intervención sobre espacios sociocomunitarios (plazas, muros), relacionadas con el <b>transversal Consumo de Drogas</b> , en conjunto con centros vecinales, trabajando desde los espacios <i>Formación para la Vida y el Trabajo y Antropología</i> .
	En el marco de un Proyecto de gestión cultural para jóvenes, organizar un relevamiento de los consumos culturales y de los espacios de producción cultural que están fuera de los grandes medios, para promover el intercambio desde el transversal <b>Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación</b> con temas como cultura digital y redes sociales.
	Desarrollando, con la participación de diversos espacios curriculares de la Educación Secundaria y enmarcado en el transversal <b>Derechos Humanos</b> - un proyecto de cine debate (abierto a la comunidad) sobre películas que aborden la temática de la esclavitud y la trata de personas. También pensar un Observatorio que permita dimensionar – a través de medios gráficos- “casos”, y la ubicación geográfica de mismos, territorios de origen de las víctimas, etc.
	Produciendo folletos para ser distribuidos en espacios públicos del barrio o la localidad en relación con <b>Consumo responsable y Ciudadanía</b> desde <i>Formación para la Vida y el Trabajo y Lengua y Literatura</i> .
	Desarrollando un Proyecto de <b>Mediación intercultural</b> : organización de charlas sobre pautas culturales, difusión de normas que organizan la vida en sociedad, etc. en nuestro país, para facilitar la integración de comunidades inmigrantes, gestionado desde los espacios curriculares de la Formación Específica y los EOI de la Orientación <i>Lenguas</i> de la Educación Secundaria.
7. Como <u>Proyectos Integrales de Trabajo</u> en el marco de espacios formativos de la escuela – diseñados y gestionados por los estudiantes con la orientación de los docentes-.	En el Club Escolar de Ciencias y Tecnologías.
	En las Cooperativas y/o Mutuales Escolares.
	En producción de contenidos y realización para Radios Escolares.
	En los Centros de Actividades Infantiles.
	En los Centros de Actividades Juveniles.
	En los Centros de Estudiantes.

## EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

### 8. En Jornadas de Profundización Temática destinadas a abordar la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea.

En la Educación Secundaria Orientada, el Encuadre General del Diseño Curricular las contempla como instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde el espacio curricular que enseñan, a la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural, económico y/o político, que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial. En este sentido, **todos los temas transversales podrán ser abordados en estas instancias.**

En la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales, estas Jornadas se prescriben para el desarrollo del espacio curricular *Ciudadanía y Participación*.

### 9. En propuestas desarrolladas a partir de las potencialidades que ofrecen los formatos curriculares y pedagógicos.

- El formato **Ateneo** es **especialmente propicio dado el carácter dilemático de las cuestiones de actualidad implicadas en los transversales**; ellas harán posible el análisis y discusión de casos de especial interés tanto para la escuela como para la comunidad en la que está inserta.

Los **Observatorios**, por su parte, generarán espacios para llevar a cabo la búsqueda, sistematización y comunicación de información relevante para la **comprensión profunda de temas y temáticas transversales.**

De esta manera, los transversales pueden constituir un eje que impregne la organización de un espacio curricular, de un campo de conocimiento o de gran parte del currículum institucional. Su tratamiento requiere de una *lógica espiralada*, es decir, ser abordados con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar, a partir del conocimiento de los grupos de estudiantes. Se trata de promover formas crecientes de conceptualización y sensibilización sobre el tema en cuestión, evitando forzar la relación entre los contenidos curriculares y el/los transversal/es que estructuran la propuesta.

El tratamiento de los transversales –*Ambiente, Salud y calidad de vida, Sexualidad Integral, Convivencia, Cultura Vial, Derechos Humanos, Interculturalidad; Cooperación, Asociativismo y Solidaridad; Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva, Consumo y Ciudadanía Responsable, Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación*- no atañe sólo a la clase y a los contenidos que en ella se abordan... no pertenecen a una disciplina en particular, ni son responsabilidad de uno o algunos docentes... Todos y cada uno de ellos interpelan a la cultura institucional y al conjunto de la sociedad y han de ser abordados en su totalidad por cada institución educativa, según el tipo de abordaje o combinatoria de ellos que la escuela resuelva.

## Bibliografía

- Antúnez, S. y otros (1996). *Del Proyecto educativo a la programación del aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona, España: Graó.
- Botero Chica, C. (2008). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(2).
- Busquets, M.D., Cainzos, M., Fernández, T., Leal, A., Moreno, M. y Sastre, G. (1995). *Los temas transversales*. Buenos Aires: Santillana.
- Fernández Batanero, J. M. (2000). Una Escuela para Todos desde la Transversalidad: los Contenidos Transversales. En *La Atención a las Necesidades Educativas Especiales: de la Educación Infantil a la Universidad* (pp. 493-498). Lleida, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Lleida.
- Fernández, O., Lúquez, P., Ocando, J., Liendo, Z. (2008). *Eje transversal valores en la educación básica: teoría y praxis*. En *Educere*, 12 (40).
- Ferreyra, A. (2009). El cooperativismo como contenido transversal en la secundaria superior. En *Diálogos Pedagógicos*, VII (14), Xórdoba, Argentina: UCC.
- Ferreyra, H. y Batistón, V. (1996) *El currículum como desafío Institucional*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- González Lucini, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya.
- Leff, E. (1988). La incorporación de la dimensión ambiental en las ciencias sociales. En UNESCO/PNUMA. *Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*. Bogotá.
- Martínez Pérez, M. R. y Julve Negro, J. (1993). Ideas básicas sobre los ejes transversales en la enseñanza. En *Revista Aula de Innovación Educativa N° 20 [Versión electrónica]*. Graó.
- Perkins, D. (1995). *La escuela inteligente: del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona, España: Gedisa.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Perkins, D. y Unger, C. (2003). *Andes. Proyecto Enseñanza para la Comprensión de la Escuela de Educación del Postgrado de Harvard*, Harvard University Grupo de Habilidades Cognitivas, Project Zero, Harvard Graduate School of Education, Cambridge, MA.
- Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Stone Wiske, M. (1999). *La enseñanza para la Comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- Villaseñor García, M. (2001). Temas transversales en la escuela y otros ámbitos. En *La Tarea. Revista de Educación y Cultura*, 15, 25-30. Recuperado el 21-06-2012 de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/villas15.htm>
- Yus, R (1996). Temas transversales y educación global: Una nueva escuela para un humanismo mundialista. En *Revista Aula de Innovación Educativa* 51, 5-12.
- Yus, R (1997). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Grao.

## **Normativa de referencia**

Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150

Ley Nacional de Defensa del Consumidor N° 24.240

Ley Nacional de Educación N° 26.206

Ley de Educación Provincial N° 9870

Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación

Resolución 558/15 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Resolución 239/14 del Consejo Federal de Educación

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Edición 2013**

#### **Producción**

Claudio Barbero  
Horacio Ferreyra  
Doly Sandrone  
Gabriel Scarano  
Silvia Vidales

#### **Colaboración**

##### *Equipos Técnicos de la SEPIyCE*

Convivencia Escolar  
Educación Sexual Integral  
Patrimonio Cultural en Educación  
Educación Ambiental  
Ciudadanía y Humanidades  
Educación Artística  
Lengua Extranjera  
Lengua y Literatura  
Economía y Administración  
Matemática  
Educación Vial  
Cooperativismo y Mutualismo Educativo  
Educación en Derechos Humanos e Interculturalidad

### **Edición 2016**

#### **Elaboración (actualización)**

Claudio Barbero  
Horacio Ferreyra  
Silvia Vidales

#### **Colaboración**

##### *Equipos Técnicos de la SPIyCE*

Ciudadanía y Humanidades  
Convivencia Escolar  
Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo  
Educación Sexual Integral  
Comunicación  
Economía y Administración  
Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar  
Salud, ambiente y calidad de vida

#### **Diseño de tapa**

Fabio Viale



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

## AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Córdoba**

*Cr. Juan Schiaretti*

**Vicegobernador de la Provincia de Córdoba**

*Ab. Martín Llaryora*

**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**

*Prof. Walter Mario Grahovac*

**Secretaría de Educación**

*Prof. Delia María Provinciali*

**Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

*Dr. Horacio Ademar Ferreyra*

**Directora General de Educación Inicial**

*Lic. Edith Teresa Flores*

**Directora General de Educación Primaria**

*Lic. Stella Maris Adrover*

**Director General de Educación Secundaria**

*Prof. Víctor Gómez*

**Director General de Educación Técnica y Formación Profesional**

*Ing. Domingo Horacio Aringoli*

**Director General de Educación Superior**

*Mgter. Santiago Amadeo Lucero*

**Director General de Institutos Privados de Enseñanza**

*Prof. Hugo Ramón Zanet*

**Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**

*Prof. Carlos Omar Brene*

**Directora General de Educación Especial y Hospitalaria**

*Lic. Alicia Beatriz Bonetto*

**Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa**

*Lic. Nicolás De Mori*

**ENTRE  
TODOS**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**CÓRDOBA**

**Ministerio de  
EDUCACIÓN**

**SPIyCE**

**Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Promoción de Igualdad  
y Calidad Educativa**